

## PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

### DECLARA

Expresar su preocupación por la actitud asumida por el Gobierno Nacional en torno a la cuestión Malvinas en las últimas declaraciones, eventos y pactos, acciones estas que manifiestan un menoscabo de la soberanía de nuestras Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y un posicionamiento favorable a los intereses del Reino Unido en el Atlántico Sur.

El día 9 de octubre ppdo. en la Casa Rosada -en el salón Héroes de Malvinas, se realizó una reunión de representantes diplomáticos de varios países con el objeto de resaltar los beneficios del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y en este contexto se presentó un mapa de la República Argentina que NO contenía las Islas Malvinas.

Mas allá del reconocimiento del error efectuado por las autoridades del Gobierno Nacional, instamos al Poder Ejecutivo Nacional a mantener una firme postura en defensa del más que fundado e histórico reclamo de soberanía territorial sobre las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur.

Marcela Campagnoli

Danya Tavela

Karina Banfi

Lourdes Arrieta

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

En un nuevo capítulo de la desidia gubernamental respecto de la cuestión MALVINAS e ISLAS DEL ATLANTICO SUR, el 9 de octubre el Secretario de Asuntos Estratégicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros, José Luis VILA, presentó en una reunión en Casa Rosada -nada más ni nada menos que en el salón Héroes de Malvinas- frente a representantes diplomáticos de varios países un mapa de la República Argentina que no contenía las Islas Malvinas.

La convocatoria tenía la misión de resaltar los beneficios del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) con el que Argentina pretende atraer las inversiones de capitales extranjeros y en ese contexto presentó el mapa detallando las ventajas de cada provincia.

Grande fue la sorpresa de los diplomáticos argentinos al ver que en el mapa no figuraban las Islas Malvinas, sin perjuicio de lo cual ninguno hizo mención a tal omisión.

Esta manifestación es una nueva afrenta a los legítimos intereses de nuestro país que se suma a una serie de acciones que se vienen dando desde el comienzo de la gestión del Presidente Milei.

En efecto hay varios hechos que nos llevan a pensar que se trata de una postura desidiosa frente a la cuestión MALVINAS, y que claramente nos llevan a expresar esta preocupación que hoy declaramos.

Así ya el año pasado quien ahora detenta el cargo de Canciller, la Sra. Diana MONDINO se despachó con una declaración que a nuestro entender era poco feliz, por decir lo menos. Así expresó "Los derechos de los isleños deben ser respetados y van a ser respetados y no se les puede faltar el respeto. El concepto de que uno le puede imponer a la gente lo que se puede hacer o lo que no se puede hacer es feudal e ingenuo...ahora estamos en el peor de los mundos porque ni Gran Bretaña ni la Argentina pueden hacer un uso razonable de los recursos que hay allá abajo".

Seguidamente ocurre la propuesta de LEY BASES que envía el PEN en Enero de 2024, a través de la cual se deroga el artículo 27 bis del Régimen Federal de Pesca, lo que implica, en palabras de la Dra. Mariana Zuvic (ex diputada nacional por la CC-Ari) "en términos legales, un posicionamiento geopolítico del país con relación a la usurpación del Reino Unido. Podría argumentarse que se trata de uno de los pocos casos en que la Argentina adoptó una medida de este carácter en los últimos 15 años. Por este artículo, la pesca que se realiza en los espacios usurpados, con permisos del Reino Unido, resulta ilegal. Impacta económicamente

a las empresas, pero su efecto más importante es que pesa una acusación grave para quien se pretende consolidar como líder mundial capaz de impulsar las soluciones globales más urgentes a los problemas ambientales"<sup>1</sup>.

Ese primer anteproyecto no se aprobó pero luego en junio el Estado argentino firmó el "Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional", el cual constituye una amenaza geopolítica ambiental para nuestro país amén de ser contrario a la Constitución Nacional.

"Su firma es un gravísimo error, pero su eventual aprobación por el Congreso (y su ratificación) no sólo justificaría una causal penal para los funcionarios envueltos, sino que sería reconocer definitivamente al Reino Unido en las áreas en disputa"<sup>2</sup>.

Estos son algunos ejemplos que ilustran lo que a nuestro entender no son meros deslices o equívocos sino un posicionamiento consolidado y voluntario en sentido inverso al que durante tantos años propició el país, como manifestación de reivindicación de los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur.

Pretendemos entonces advertir de este camino por el que estamos desandando años de lucha y esfuerzos por la recuperación de lo que consideramos parte de nuestro territorio nacional.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares y la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Marcela Campagnoli

Danya Tavela

Karina Banfi

Lourdes Arrieta

---

<sup>1</sup> <https://www.lanacion.com.ar/opinion/malvinas-motosierra-a-la-soberania-nid08102024/>

<sup>2</sup> <https://www.lanacion.com.ar/opinion/malvinas-motosierra-a-la-soberania-nid08102024/>